HOJA DE VIDA

FANNY JANNETHE PINZÓN AMAYA

Enfermera jefe Fundación Universitaria del Área Andina

FANNY JANNETHE PINZÓN AMAYA
ENFERMERA JEFE.

Datos Personales

Fecha de Nacimiento: 03 de Septiembre de 1974
Ciudad de Nacimiento: Zipaquirá (Cundinamarca)
Documento de Identificación: No. 35.418.468
Lugar de Expedición: Zipaquirá (Cundinamarca)
Tarjeta profesional 12669
Estado Civil: Casada
Dirección Residencia: Carrera 19 No 4ª-72, apartamento 401
Teléfono Celular 301-2368264
e–mail: fannyjefe@gmail.com
Ciudad: **Zipaquirá**

Perfil Profesional

Soy una profesional líder, con un buen manejo y seguimiento del personal, gran capacidad para diseñar y generar proyectos. Amplia experiencia en el manejo de la persona mayor y manejo de grupos, conocimiento y manejo en programas de promoción y prevención. Excelentes relaciones interpersonales, responsable, creativa, sentido de pertenencia y adaptación al cambio.

Formación Universitaria

ENFERMERA JEFE
Fundación Universitaria del Área Andina
Bogotá D.C. 2004

FANNY JANNETHE PINZÓN AMAYA
ENFERMERA JEFE.

Seminarios y Congresos

"CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO", Febrero de 2021

" CURSO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL" FUSAGASUGÁ, 2020

Capacitación "PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BSICO" FUSAGASUGÁ 2019

Capacitación "HUMANIZACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD", SENA, 2019

Actualización sobre "Roles de enfermería en el manejo de pacientes en ulceras, ostomias, quemaduras" Abril de 2016

CAPACITACIÓN EN TOMA DE CITOLOGIA CERVICO UTERINA Y AUTOEXAMEN DE MAMA, Universidad Nacional, Noviembre de 2009.

Congreso "REGIONALIZACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE" Zipaquirá Noviembre de 2009.

Experiencia y Liderazgo

Innovar Salud SAS IPS de atención domiciliaria.
Coordinación sede
Manejo clínica de heridas.
Tiempo de experiencia 4 años
Jefe Inmediato: Cristina Zuluaga Tel: 3183470099

Salud Médicos Especialistas
Consulta programas promoción y prevención
Tiempo de experiencia 4 meses
Jefe Inmediato Dra. Carolina Torres 3133947297

Hogar San José de Samarita
Manejo de la persona mayor en dependencia severa y moderada
Tiempo de Experiencia 7 meses.
Jefe Inmediato Hermana Claudia: 3142623146

Fundación Santa Bárbara
Manejo de la persona mayor en dependencia severa y moderada
Tiempo de Experiencia 1 año.
Jefe Inmediato Myriam Villa

A & G Servicios de Salud I.P.S. adscripta a E.P.S Sura.
Manejo programas promoción y prevención.
Atención a usuarios.
Consulta de paciente crónico.
Clasificación del Triage.
Tiempo de experiencia: 7 años
Teléfono jefe inmediato: 3104796693

Fundación Hogar San Francisco de Asís, Hogar Nazareth y Hogar la Macarena
Manejo de la persona mayor en dependencia severa. Tiempo de experiencia: 12 años
Manejo de menores con patologías terminales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tiempo de Experiencia 1 año.

USESALUD, Escuela para auxiliares de enfermería sede Zipaquirá

Docente práctica hospitalaria.
Tiempo de experiencia: 1 año
Jefe inmediata Tel: 3124792513

Referencias Profesionales

Ivonne Marcela Hernández. Enfermera, 3104796693

Nancy Magally Santos García, bacterióloga, 3184706209 - 3507938172

Referencias Personales

Héctor Enrique Alarcón Díaz. Licenciado en filosofía y teología, especialista en legislación educativa, 3013868937

Certifico que los datos anteriormente descritos son veraces en su totalidad,
Motivo por el cual autorizo para que sean verificados.

FANNY JANNETHE PINZÓN AMAYA
ZIPAQUIRA 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.418.468
PINZON AMAYA

APELLIDOS
FANNY JANNETHE

NOMBRES

FIRMA





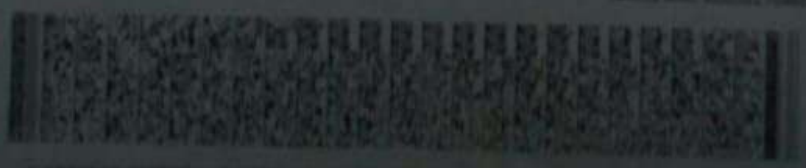
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1974
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica No. 22215 del 9 de diciembre de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta:

Fanny Jannethe Pinzón Amaya

C.C. No 35.418.468 de Zipaquirá

Que cursó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretario General

Decano

Registro 1507
Libro 2 Folio 31
Fecha 18 Dic. /84

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, CERTIFICA que en el libro de actas, se encuentra el Acta de Grado 238, que expresa: En Bogotá D.C., el 15 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas, convocados por Resolución 063 del 7 del citado mes y año, se reunieron el Rector, doctor Pablo Oliveros Marmolejo, la Decana de la Facultad de Enfermería, doctora María Liliana Buenahora Tobar y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA,** con cédula de ciudadanía Número **35418468** de **ZIPAQUIRA** quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 2, Folio 38, número 8507.

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, Rector
MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana Facultad de Enfermería
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Es copia tomada de su original, el 15 de diciembre de 2004

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

Jetzabel Herrán Duarte
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

RESOLUCION No. 25 5374 DE 2005
(17 NOV. 2005)

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional"

EL SECRETARIO DE SALUD

En cumplimiento a los Decretos No.1875 de agosto 3 de 1994 y Decreto No.1352 de 2000, emanadas del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.35.418.468 de Zipaquirá (Cundinamarca)**, ha solicitado autorización del ejercicio Profesional como **ENFERMERA, TITULO** que le otorgó **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, BOGOTA, D.C., SEGÚN ACTA DE GRADO No.238, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2004.**

Que dicho título se encuentra debidamente Registrado con el **No.6507, folio 38, libro 2, por la Secretaria de la Universidad, Bogotá, D.C., del 15 de Diciembre de 2004.**

Que el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio, mediante Acuerdo No.002 del 28 de Junio de 2005, aprobó la realización de un Sorteo para la adjudicación de Plazas de Servicio Social Obligatorio, para profesionales egresados de los programas universitarios en **Odontología, Bacteriología y Enfermería,** Sorteo que fue delegado en las Direcciones Departamentales de Salud.

Que el Sorteo se llevó acabo en las Instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, el 30 de Septiembre de 2005, a las 10:00 a.m.

Que **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**, participó en el Sorteo antes indicado y no salió favorecido (a), en la adjudicación de Plaza para el Servicio Social Obligatorio, por consiguiente procede autorizar el ejercicio de su Profesión.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA,** Identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.35.418.468 de Zipaquirá (Cundinamarca),** para ejercer la profesión como **ENFERMERA,** en el Territorio Nacional, autorización que tiene los efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autoriza el título o certificado, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 17 NOV. 2005

NESTOR AGUDELO VALENCIA
Secretario de Salud

Vo.Bo. Dra. María Isabel Serrano Rangel/Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos.
Alicia Yepes w.

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam

Cédula de Ciudadanía 35418468

Primer Apellido *

Confirme los números de la Imagen *

1738

Cambiar

1101

Limpiar

Resultado General -2020-11-23--11:07:56 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	I
CC	35418468	FANNY	JANNETHE	PINZON	AMAYA	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bas Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) FANNY JANNETHE PINZON AMAYA ide siguiente información:

2020-11-23--11:07:56 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	
UNV	Local	Enfermería	2006-04-06		ASOCIACION N
UNV	Local	Enfermería	2005-11-17	5374	DTS SECR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado p El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupacion del área de la salud, el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercici este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profe Talento Humano en Salud (ReTHUS).

La Alcaldía de Fusagasugá Juntos Sí Podemos
a través de la Secretaría de Salud Municipal

Hace constar que:

FANNY PINZON JANNETHE

Con No. de identificación 35418468, participó en la capacitación:
PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BASICO, el 27 de Agosto de 2019 en el Municipio de Fusagasugá.

Nancy Rocío Rojas Santamaria
Secretaria de Salud

Juntos SÍ podemos

Código de verificación: 270820193541846820

La Alcaldía de Fusagasugá Juntos Sí Podemos
a través de la Secretaría de Salud Municipal

Hace constar que:

FANNY PINZON JANNETHE

Con No. de identificación 35418468, participó en la capacitación:
LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD RLCPCD - RESOLUCIÓN 583 DE 2018 E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN SALUD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LEY 1448 DE 2011 Y RESOLUCIÓN 2003 DE 2014, el 03 de Julio de 2019 en el Municipio de Fusagasugá.

Nancy Rocío Rojas Santamaria
Secretaria de Salud

Juntos Sí podemos

Código de verificación: 03072019354184681G

CFN

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *FANNY PINZÓN AMAYA*

C.C 35.418.468 de Zipaquirá

CURSO Y PARTICIPO (40 HORAS)

Ha superado los requisitos teórico- prácticos correspondientes al curso

CURSO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

YOLIMA ZORAYA HEREDIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA

LILIANA RIOS ROA resolución 10377
ENFERMERA PROFESIONAL
MASTER EN SALUD UPN

Dado en Fusagasugá, 13 Marzo 2020

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

ACOFAEN

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ENFERMERIA .

CERTIFICAN QUE:

FANNY JANETHE PINZÓN AMAYA

CC. 35.418.468

Asistió al Curso de Actualización sobre "**Roles de enfermería en el manejo de pacientes con úlceras, ostomias, quemaduras y medición de presión intra-abdominal** ", realizado del 26 al 28 de Abril de 2016 con una intensidad horaria de 24 horas presenciales, realizado en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.

La presente certificación se expide a los veinte y ocho (28) días del mes de Abril de 2016 en ciudad de Girardot.

Renata Gonzalez Consuegra.
Presidenta ACOFAEN

Dora María Cuadrado Paternina
Decana Facultad Ciencias de la Salud
Universidad de Cundinamarca

EuroEtika

Certifica que:

fanny Janethe Pinzon Amaya

C.C 35'418.468

Asistió a la Jornada de Capacitación Sobre:

Pie diabético

Conferencista:

Mariana Infante

Fecha: 17/06/16

Lugar: Innovar salud

Intensidad Horaria: 1 Hora

SODERMEX YSASKIN Safarelle fitostimoline

PP890 - FITOSENF 1.07/13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CENTRO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

CERTIFICA QUE

FANNY JANNETHE PINZON AMAYA

C.C. 35418468

Asistió y aprobó el curso

CAPACITACIÓN EN TOMA DE CITOLOGÍA CERVICO UTERINA Y AUTOEXAMEN DE MAMA

Realizado los días 09 y 10 de Noviembre de 2009

Intensidad: 20 horas

Dado en Bogotá, 10 de Noviembre de 2009

MARTHA PATRICIA BEJARANO BELTRAN
Coordinadora Capacitación

MARIA CARMEN BERNAL POLDAN
Secretaria Académica

Este carné es válid_ . Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Fanny
Apellidos:	Pinzon Amaya
Documento de Identidad	CC [X] TI [] PASAPORTE [] No. 35418468
Fecha de Nacimiento:	Día: 23 Mes: 09 Año: 1974

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	27-9-12	SH 0258CP1	Gabriela Rocha
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	26/08/09	E0907152	
	2	26/09/09	" "	
	3	26 Feb/10		
	4	26 Feb/15	079L40(13	VACUNADO EN PROFILAXIS
	5	27 Feb 2012	0241L40E13	
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	18/04/13	BIOMANGUINHOS 119 VFC0332	2 años	Gabriela
Contra Influenza	15/09/12	1203701	1 año	
	13-05-14	141060	1 año	Blanca E. S. AUX. ENFERMERIA REG 250178
Otras				
Neumococo	22/4/13	10187	5 años	Vacunado

COLSUBSIDIO
SALUD OCUPACIONAL

CARNET DE VACUNACION

NOMBRE: Fanny Jamethe Pinzón A.
EMPRESA: FHSFA - HOGAR NAZARETH
FECHA DE NACIMIENTO: 03 - 09 - 1974
SEXO: F G. SANGUINEO: O RH: +

DIFTERIA ☐ TETANO ☐

Fecha	Dosis	Reacción

HEPATITIS B

Fecha	Dosis	Reacción
5-IX/09	1ra	—
8-I/10	2da	—
10-VIII/10	3ra	—

OTRAS VACUNAS

Fecha	Dosis	Tipo

FIEBRE AMARILLA

Fecha	Dosis	Reacción

F-646

LABINTOX S.A.S.

SALUD OCUPACIONAL - LABORATORIO CLINICO - TOXICOLOGIA

FECHA	: Marzo 31 de 2017	**CONSEC.**	: 1
NOMBRE	: PINZON AMAYA FANNY JENNETHE	**EDAD**	: 42
CEDULA	: 35,418,468	**SEXO**	: F
EMPRESA	: INNOVAR SALUD S.A.S.		

HEPATITIS B, Anti - HBs

RESULTADO	: 88,0 mUI/mL	
	Titulos Anticuerpos HBS	*Tiempo de Protección*
VALORES DE REFERENCIA	Menos de 10 mUI/mL	No reactivo
	Mayor de 10 mUI/mL	Reactivo
	ESQUEMA DE VACUNACIÓN	
	Menor o igual a 10 mUI/mL	Revacunación
	10.0 – 100 mUI/mL	Niveles de Protección
	Mayores de 100 mUI/mL	Niveles de Inmunidad
METODO	: Quimioluminiscencia Enzimática Amplificada	

LABINTOX S.A.S.
Licencia S.O.12950
M° Idalith Castañeda TP 41.785.631

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANNY JANNETHE PINZON AMAYA

Con Cedula de Ciudadania No. 35418468

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Ibagué a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

64752698 - 13/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9310002034517CC35418468C